

## En qué van las negociaciones del TLC con Estados Unidos

**E**n la semana del 26 al 30 de julio de 2004 en Lima (Perú) se reunirán de nuevo los equipos negociadores de Colombia, Ecuador, Perú y Estados Unidos, en la III Ronda de Negociaciones del TLC Andinos – Estados Unidos. La agenda de negociaciones se viene cumpliendo de manera acelerada. El pasado 6 de julio los países andinos enviaron sus solicitudes en materia de acceso de bienes agrícolas e industriales al mercado estadounidense, y el 21 de julio se realizó el intercambio de ofertas iniciales de los andinos y de Estados Unidos.

Durante la segunda ronda en Atlanta se definieron cuatro canastas de desgravación: inmediata (A), 5 años (B), 10 años (C) y más de 10 años (D) para los bienes agrícolas, mientras que para los productos industriales sólo existen tres canastas A, B y C. En las ofertas iniciales los países propondrán en qué canasta deberán incluirse los diferentes productos del ámbito agrícola e industrial. Con respecto a los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, Fedepalma y Fecolgrasas ya enviaron al Gobierno Nacional una posición concertada respecto al tratamiento que estos deben tener en materia de canastas de desgravación.

Los equipos negociadores de los distintos países llegarán a Lima con claros planteamientos frente al tratamiento arancelario que inicialmente deben tener los bienes agrícolas e industriales en cuanto acceso a mercados. Así, continuarán avanzando en las discusiones sobre las diferentes disciplinas que comprenden las negociaciones de este acuerdo comercial, como: inversión, compras estatales, telecomunicaciones, cooperación internacional, política de competencia, agricultura, medio ambiente, servicios, laboral, obstáculos técnicos al comercio, normas de origen, acceso a mercados y solución de controversias, entre otros. 

## Continúan restricciones a los aceites y grasas en Venezuela

**E**l pasado 6 de julio, los viceministros de Agricultura de los países andinos se reunieron en la sede de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en Lima (Perú), para tratar diferentes temas de interés comprendidos en la agenda agrícola de la subregión andina, entre los cuales uno de los más importantes es el que tiene que ver con las restricciones vigentes al comercio de semillas de oleaginosas, aceites y grasas en los países andinos.

Sobre este particular, cobra relevancia la salvaguardia del 29% y la licencia previa que Venezuela aplica a las importaciones que hace desde Colombia de aceites de palma y de palmiste y de sus derivados, así como de margarinas, mantecas y mezclas de aceites.

Al respecto, Fedepalma envió a los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Comercio, Industria y Turismo, una comunicación en la que manifiesta al Gobierno Nacional que no existen razones válidas para el mantenimiento de esas restricciones, y que éstas son totalmente injustificadas y discriminatorias contra el comercio formal binacional.

Además es inconsistente que Venezuela siga aplicando estas restricciones mientras que recientemente otorgó la exoneración del pago de aranceles a la importación de margarinas y aceite de soya refinado de terceros países, por ser considerados de primera necesidad y uso masivo de la población. Así mismo, autorizó la elaboración de aceites refinados de marca venezolana en Ecuador. Ante esta situación, Fedepalma expresó al Gobierno Nacional la necesidad de gestionar y acordar ante su homólogo venezolano, el desmonte inmediato de las restricciones administrativas y arancelarias de Venezuela a la importación de los aceites y grasas de Colombia.

Finalmente, fruto del informe de la reunión de viceministros de Agricultura y de la Reunión de la Comisión Ampliada de la Comunidad Andina y la Cumbre Presidencial Andina en Quito (Ecuador), el pasado 12 de julio de 2004, se acordó que a principios de septiembre, en reunión de ministros de Agricultura, se tratará nuevamente el tema de las restricciones al comercio de semillas oleaginosas, aceites y grasas a nivel andino, con el fin de dar solución definitiva a este problema que afecta de manera importante la comercialización de los aceites de palma, palmiste y sus derivados. 